

Bogotá, D.C., 24 de julio de 2026

Señores

Bonohabientes Enel Colombia S.A. E.S.P

Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.

Referencia: Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa y Codensa)

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Enel Colombia S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Suscripción de acuerdos que nazcan obligaciones financieras materiales: Enel Colombia S.A. ESP informa que el 23 de julio de 2026 recibió el desembolso de un crédito suscrito con Bancolombia, bajo la línea Agrosostenible por un monto de COP \$251.615 millones de pesos, con un plazo de diez (10) años, periodo de gracia de dos (2) años, con pago de intereses trimestrales y amortización anual. Los recursos provenientes de esta operación serán destinados a la financiación de inversiones en zonas rurales en el área de influencia de la Compañía. "

Atentamente,



Juan Sebastián Tovar R

Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa y Codensa)"